

071 CIRCULAR No



DE: RECTORIA, DIRECION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2016

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TECNOLOGICA DE COLOMBIA, ASI COMO LA ATENCION AL PUBLICO, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 10 DE ENERO DE 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURIA Y LA EMISORA LABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.

ALFONSO LÓPEZ DIAZ Rector

POLICARPA MUÑOZ FONSECA Directora Administrativa y financiera

EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA Coordinadora Grupo de Talento Humano

ECRB/EVR

